

Puebla, Pue., a 16 de noviembre de 2011

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del dieciséis de noviembre del año dos mil once, en la sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación en la calle 2 Poniente 107 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano del Derecho a los Animales.
Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego.	Secretaria del Consejo Ciudadano del Derecho de los Animales.
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.	Consejera.
Sra. Roció de la Torre Vargas.	Consejera.
Sra. Baerbel Fiebig.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Arq. Arq. Eduardo Pérez Peredo	Invitado del Consejo Ciudadano del Centro Histórico.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar mesa de trabajo correspondiente al mes noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a los temas del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
 - Avances de las propuestas de reformas al capítulo 27 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
 - Comité o Consejo de Bioética Municipal.
- 4.- Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Puebla, Pue., a 16 de noviembre de 2011

Lic. Elza Balcázar Z.- Dio comienzo a la reunión presentó los puntos de la orden del día y señaló respecto al punto número tres, "Seguimiento de los temas del Consejo Ciudadano de los Derechos de los animales", que el Licenciado Perroni perteneciente a la Comisión de Salud tenía que presentarse a dar un informe sobre las modificaciones que se han hecho al COREMUN, ya entraron en orden a Cabildo y lo único que requiere es que se le de su lugar de presentación para que este aprobado y pase con oficialidad al COREMUN.

Uno de las modificaciones que se lograron es limitarle al antirrábico el poder que tenía, por nombrar unas atribuciones: de multar, cobrar y disponer, pero ahora se va a recurrir a los juzgados calificadores mediante un mecanismo de guía de quejas para que los ciudadanos sepan con quien pueden dirigirse en cada situación específica al área que le corresponda.

Además en cuanto se realice la aprobación de la modificación referida anteriormente, se va a tener mucho éxito en la cuestión de la educación del ciudadano. Muchas veces el Consejo acude a resolver los problemas de las personas quienes no saben adónde acudir para quejarse de alguna situación y además con la incertidumbre de cuando les dará una resolución. Dijo que desconoce la fecha en que la modificación será aprobada por parte del Cabildo por lo que solicitó que Alejandro les pudiera investigar la fecha exacta de la aprobación. Presentó a Eduardo Peredo quien tiene una propuesta interesante para los Consejos.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Se presentó ante los miembros del Consejo e informó que es integrante de los Consejos Ciudadanos de Turismo y del Centro Histórico. Con el motivo de informar sobre la propuesta de crear una página web que apoyaría a los Consejos Ciudadanos de manera importante para informar a la ciudadanía lo que va aconteciendo. Comenzó a describir como estaría estructurada la página, con la inclusión de un mensaje del Presidente de los Consejos que es el Ingeniero Francisco Sánchez Díaz de Rivera y también del Presidente Municipal por ser la máxima autoridad. Seguiría después con el organigrama, la estructura de todos los consejos, el COREMUN, el Plan de trabajo de la Comisión Ejecutiva y sus programas especiales, para continuar con el ingreso a la red de las actas de las sesiones con una galería de fotos y su propio contacto a través del correo electrónico y las redes sociales. Comentó también que dentro de este mismo portal daría acceso una opción a cada uno de los 16 Consejos en orden alfabético incluyendo un mensaje del Presidente del Consejo, los antecedentes y los integrantes de cada uno, con el logotipo del organismo que representan, así como su currículum vitae indicando la fecha de ingreso al Consejo, esto es para terminar con la información personal de los miembros y autoridades, para dar paso de esta manera a poner la misión y el plan de trabajo en particular de cada Consejo pero dejando lo más importante que es un espacio en que las personas pueden agregar comentarios, quejas, propuestas etc.

Agregó que para la creación de la página es necesario contar con una logística apoyada de todos los consejos. El primer paso es justamente informar a todos de esta propuesta; el segundo paso es que se formen comisiones de dos o tres personas dentro de cada uno de los consejos, que será la responsable de formular todos los requerimientos que se necesiten para la página web y del cuidado de la información que se va a subir. El tercer paso será que las comisiones se van a reunir con su servidor en el mes de enero (de 2012) para que le sea entregada la información recabada, después en el mismo mes entregar a la Comisión Ejecutiva todos los formularios de cada uno de los consejos y cuenten con esta información global para así llevar a cabo el diseño de la página. La intención de que se encuentre completamente elaborada para el mes de febrero del 2012, con una estructuración que llevará tres meses y del que se proporcionará un informe de su avance para después llevar a cabo su presentación una vez terminada días adelante, por lo

Puebla, Pue., a 16 de noviembre de 2011

tanto una vez que este funcionando se realizará una administración de la página mediante la actualización de la información cada mes.

Continuando con su presentación proyectó el formulario del Consejo Ciudadano del Centro Histórico para que los presentes en la reunión lo analicen. Detalló que contiene el nombre del Consejo, después el mensaje del presidente, el antecedente del Consejo, la información de los integrantes, la misión, el plan de trabajo anual, proyectos especiales. Explicó que la información se actualizará de forma constante, las noticias, la galería de fotos y las actas de las sesiones. Se contará con enlaces para que los usuarios puedan contactar a los consejeros mediante su twitter, facebook o correo electrónico pero también contará con una cuenta independiente de correo electrónico el Consejo en general.

El blog se pondrá como una herramienta para que los ciudadanos puedan colocar sus propuestas, comentarios o quejas y los consejeros cuenten con esta información que puede ser de mucha utilidad. Exhortó a los consejeros para que hagan sugerencias de mejora a la propuesta de la página.

Roció de la Torre Vargas.- Hizo saber que el facebook que maneja es exclusivo para los derechos de los animales del que toma mucha información de otras protectoras de origen Chileno, de Veracruz y de otros puntos del mundo con unas propuestas muy interesantes se podrían obtener varios tips para el Consejo Ciudadano de los Derechos de los Animales.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Propuso que se puede ligar esta página con las páginas de las asociaciones y es muy importante las relaciones que pueda tener el Consejo con otros Organismos del mundo con ésta herramienta.

Lic. Elza Balcázar Z.- Opinó referente a las actas de las sesiones que son muy aburridas, por lo que se debería modificar su estructura en la redacción porque no presentarían ningún interés a los usuarios de la página web de los Consejos Ciudadanos. Preguntó sobre que fotos se deben subir en la galería de fotos en el caso de su Consejo porque tienen la intención de poner una central de acopio y adopción con enlaces de las demás asociaciones insertando las fotos de todos los animales con los que cuenten.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Dijo que es importante que la sociedad conozca la diversidad de razas que existe en los perros por lo que sugiere que se abra un apartado en la opción de proyectos especiales o en noticias.

Lic. Elza Balcázar Z.- Expresó que se debería dividir en dos secciones: la primera completamente cultural; y la segunda informativa, de las cosas que manejan en el Consejo.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- La intención de que se creé la comisión es para que estudie cual sería la estructura adecuada para este Consejo.

Lic. Elza Balcázar Z.- Dijo estar de acuerdo con la estructura que se le ha dado aunque con las actas de sesiones son muy aburridas.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Como son Consejos Ciudadanos la sociedad tiene derecho a conocer como es un acta y que contiene. Se les puede dar otra dinámica en la redacción.

Puebla, Pue., a 16 de noviembre de 2011

Lic. Elza Balcázar Z.- Opinó que es en la manera descriptiva tan insulsa que tiene en determinados momentos la redacción.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Explicó que la manera en que se puede hacer es en actas ejecutivas y que cada Consejo al ser diferentes van a determinar los elementos que requieran para el diseño de su sección en la página. Será una página independiente del Ayuntamiento aunque sí se puede ligar e incluso con organismos internacionales. El objetivo es hacerle llegar a la gente lo que es un Consejo, como funcionan y su trabajo esto se facilitará aun más porque a través de los buscadores con escribir la palabra Consejo automáticamente abrirá esta opción.

Lic. Elza Balcázar Z.- Dio su punto de vista acerca de que hay gente muy interesada. Tiene que enfocarse a los jóvenes, porque ellos son los que resolverán los problemas a futuro y cuentan con una dinámica muy distinta a personas de mayor edad.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Informó que la página será muy dinámica, rápida y quien la maneje será designado por Francisco (Sánchez Díaz de Rivera), además el objetivo es dejar salir la información con Puebla siendo el único que cuenta con Consejos Ciudadanos También sería el único en el mundo que cuente con una página web ligada al Ayuntamiento y así obtener liderazgo a nivel local, nacional e internacional.

Roció de la Torre Vargas.- Señaló que para ella lo más importante es que se haga valer las leyes en cuanto a los animales porque ella como activista es lo que le interesa y solicita apoyo.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- La importancia radica en los consejeros responsables con la función de administrar la información para subirla a la red y a través de la misma se puedan hacer valer esos derechos porque al conocer la sociedad esa información, en el espacio para sus comentarios van a escribir sus inquietudes y descontentos

Lic. Elza Balcázar Z.- Especificó que la página web es solo una herramienta para el Consejo como medio de comunicación y que lo verdaderamente importante radica en las soluciones que pueda dar el Consejo Ciudadano, mediante la resolución de las demandas en los juzgados calificadoros y otras que vayan surgiendo. Dijo que no han tenido respuesta desde hace 10 años respecto al Estado de Derecho para los animales y que se encuentran esperando se haga efectivo.

Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.- Opinó que es una excelente idea llevar a cabo la creación de la página web pero un aspecto en contra es el bombardeo de quejas que van a tener de parte de los ciudadanos para el Consejo que no cuenta aún con el reglamento en función.

Lic. Elza Balcázar Z.- Ante esta situación solo se tendrá que dirigir las demandas al Ayuntamiento.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Piensa que va a ser una dinámica muy buena para que los ciudadanos establezcan los puntos de alerta mediante sus comentarios y quejas que se harán llegar al Ayuntamiento y además de servir para retroalimentar al Consejo.

Puebla, Pue., a 16 de noviembre de 2011

Sra. Baerbel Fiebig.- Destacó que esto servirá para que las autoridades comprueben cuales son los focos rojos y que ellos como Consejo pueden coadyuvar a las autoridades y a la ciudadanía aunque no cuentan con poder jurídico.

Lic. Elza Balcázar Z.- Informó que en el trasfondo del Consejo es un equipo enorme tan solo en su asociación se cuenta con 4,000 simpatizantes aproximadamente que apoyan las ideas que sean a favor de los animales. Se sabe que existen más de mil asociaciones que a su parecer el Gobierno soslaya para no solventar los gastos que implica la conservación de distintas especies de animales. Dijo que en el mes de enero enviará por escrito al Gobernador Rafael Moreno Valle las demandas del Consejo y las asociaciones.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.-Indicó que les enviará el archivo para que ellos lo puedan ir estructurando y en enero (2012) se reúna con el comité que integren para crear su página a las necesidades del Consejo. Respecto a la estación de radio en la que tiene el programa de radio del Consejo Ciudadano del Centro Histórico les fue informado por parte de Leobardo Espinoza, quien maneja la estación, que recibió tres millones de visitantes que han descargado programas del radio. Lo que quiere decir que esa es la cantidad de personas que están escuchando los programas y ahora el impacto que puede tener la página puede ser muy importante no solo a nivel nacional sino a internacional.

Lic. Elza Balcázar Z.- Agradeció al Arq. Eduardo Pérez Peredo su presencia y su presentación. Será una herramienta importante para que florezcan las ideas y quejas de los ciudadanos y tratar de eficientar los servicios que brindan las autoridades a los ciudadanos.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Es necesario reunirse con la comisión que nombren para estructurar la página del Consejo Ciudadano de los Derechos de los Animales aunque no sea una reunión formal antes de enero para sentar las bases de lo acordado.

Lic. Elza Balcázar Z.- Agradeció nuevamente su presencia y lo felicitó por el trabajo hecho. Agradeció a los presentes su participación y dio por terminada la reunión.

ACUERDOS

1. Se convocará a reunión con el Consejero Arq. Eduardo Pérez Peredo con el comité del Consejo Ciudadano de Derechos a los Animales para establecer la estructura de la página web.
2. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Derechos a los Animales en el mes de enero 2012.